



Revista
Iberoamericana
de Juventud

11

Políticas locales de juventud



EDITORIAL: Eugenio Ravinet // TRIBUNA IBEROAMERICANA: Alberto Undurraga V. // ENTREVISTA: Alonso Salazar // PANORAMA: Gabinete joven. La apuesta de Santa Fe - Joaquín Andrés Blanco // Extremadura: La voz de los jóvenes en el Gobierno de la región- Carlos Javier Rodríguez Jiménez // Comuna Canaria Joven. La política de juventud de Canelones - Juan Carbajal y Miguel Scagliola // Municipio Joven en República Dominicana - Franklin Rodríguez // REPORTEJE: SON BATÁ: alegría y chirimía afro contra la discriminación y la violencia

Políticas locales de juventud



Revista Iberoamericana de Juventud

Secretario General

Eugenio Ravinet

Secretaria General Adjunta

Leire Iglesias

Comité Editorial

Eugenio Ravinet

Leire Iglesias

Paul Giovanni Rodríguez

Olga Tofiño

Carolina Espinoza

Distribución y Suscripción

Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Juventud

Paseo de Recoletos, 8, 1ª planta

28001 - Madrid

Teléfonos: +34 913690350-913690284

E mail: ojj@ojj.org

Nota de la redacción

Las opiniones expresadas por los autores y las personalidades entrevistadas en esta revista no responden necesariamente a la posición oficial de la Organización Iberoamericana de Juventud. La responsabilidad de las mismas compete exclusivamente a sus autores. Queda autorizada la reproducción total o parcial de los contenidos de esta revista, siempre y cuando quede citada la fuente.

Sumario

Diciembre 2010

eDITORIAL

4

Desde lo local al todo -
Eugenio Ravinet

ti

RIBUNA BEROAMERICANA

Hacia una ciudad justa
con la participación
activa de los jóvenes -
Alberto Undurraga V.

6

eNTREVISTA

10

Alonso Salazar
Alcalde de Medellín (Colombia)

PANORAMA

Extremadura:
La voz de los jóvenes en el
gobierno de la región -
Carlos Javier Rodríguez Jiménez

20

PANORAMA

Municipio Joven en
República Dominicana -
Franklin Rodríguez

28

PANORAMA

Gabinete joven
La apuesta de Santa Fe -
Joaquín Andrés Blanco

16

PANORAMA

Comuna Canaria Joven,
la política de juventud de
Canelones -
Juan Carbajal y Miguel Scagliola

24

rEPORTAJE

SON BATÁ: alegría y chirimía
afro contra la discriminación y
la violencia

34

Desde lo local al todo

El número 11 de nuestra Revista Iberoamericana de Juventud lo dedicamos a las políticas locales de juventud. Las políticas públicas de juventud como cualquier otra política social deben tener una repercusión local. En particular, en el tema de juventud, lo local es esencial. No existe política pública de juventud si no tiene ese componente de focalización territorial, imprescindible para ver la respuesta cotidiana del /la joven en su entorno más inmediato.

La XV Conferencia de Ministros de Juventud ha tenido como eje central "Juventud y Municipios" y esto no es casual, ya que ha sido nuestra manera de hacer un llamamiento a la comunidad iberoamericana, para que estas políticas existan y se transformen en realidad. Así como existen países con diferentes grados de avance en los temas de juventud y otros donde los temas de juventud quedan relegados al tercer o cuarto plano, también hay ciudades donde las políticas públicas de juventud existen y avanzan con éxito. En este número, citamos algunas comunidades en Iberoamérica que han servido de ejemplo para experimentar que ciudad y jóvenes pueden convivir en perfecta armonía y han dado un paso más allá, haciendo de los y las jóvenes sujetos activos y determinantes a la hora de elegir qué hacer con su medio más cercano.

Nuestra aspiración es que en todos los municipios de Iberoamérica existan políticas públicas de juventud y en ese esfuerzo hemos acompañado a más de veinte municipios en el último año, para que desarrollen sus planes locales de trabajo en esta materia. Conscientes de esta política de juventud, hace seis años definimos que si la OIJ es un organismo multigubernamental, era nuestro deber trabajar con los gobiernos locales y la sociedad civil. Seis años después parece que este llamamiento sí ha tenido eco en nuestra sociedad.

Eugenio Ravinet
Secretario General OIJ

e



Eugenio Ravinet
Secretario General OIJ



Alberto Undurraga V.
Alcalde de Maipú, Chile

Hacia una ciudad justa
con la participación activa de los jóvenes



Maipú⁽¹⁾ es hoy la comuna más grande de Chile en cuanto a cantidad de población. El 27% de ella tiene entre 15 y 29 años de edad, y el 41.89% tiene entre 15 y 39 años. Por tanto, es una comuna compuesta por jóvenes y adultos jóvenes, que desafían la gobernabilidad social a nivel local. Por eso, una importante prioridad de gestión ha sido diseñar e implementar una política juvenil que responda a las necesidades de esta población, tarea que llevó adelante la Oficina Municipal de la Juventud mediante diversas iniciativas.

En 2009, con el apoyo de la Organización Iberoamericana de La Juventud, se inició un proceso para generar La Política Local de Juventud que comenzó con un diagnóstico.

Así, en educación, por ejemplo, se constataron altos niveles de deserción escolar en la enseñanza media y un aumento importante en la población con estudios técnicos o universitarios (10% en 10 años). En cuanto al empleo, los jóvenes tienen empleos precarios, de bajos ingresos y escasa estabilidad. Sólo el 11% de los jóvenes entre 25 - 29 años es profesional.

Respecto a la percepción que tienen de sí mismos, los jóvenes se reconocen muy identificados con su comuna, de características socioculturales muy diversas, y con una participación social distribuida principalmente entre 'tribus urbanas', de las que hay muchas expresiones, y centros estudiantiles y organizaciones religiosas. A su vez, existe fragmentación social entre los que viven en poblaciones y los que viven en villas, entre los que estudian en otras comunas y los que lo hacen en Maipú, reconociendo entre éstos a los más pobres.

A partir del documento "Hacia la definición de una Política Local de Juventud para la comuna de Maipú" (2), articulamos planes y programas para orientar las estrategias que solucionen los problemas de las juventudes de Maipú y se propenda a la integración de este segmento de población mediante el trabajo en espacios de diálogo, reflexión y participación. De este modo, las juventudes son un actor clave para el desarrollo local y, en particular, para la construcción de una ciudad justa que es el norte que guía toda la gestión.

Proyecto Senado Juvenil

Entre las acciones a desarrollar se halla la del Senado Juvenil, una iniciativa tendente a incorporar a los jóvenes en procesos de participación y de toma de decisiones en torno a sus intereses y a los de su comunidad local. Su objetivo es promover el ejercicio ciudadano y participativo en los jóvenes de la comuna; fomentar el desarrollo de sus potencialidades culturales, deportivas y recreativas y apoyar la implementación de la Política Local de Juventud. Se espera que las funciones del Senado sean elaborar e implementar un Plan de Trabajo anual; coordinar acciones para los jóvenes; sensibilizar a la comunidad sobre los derechos juveniles y materias de preocupación juvenil y generar espacios de reflexión e intercambio. Y entre las posibles atribuciones se hayan asesorar a las autoridades locales y al municipio en materias de juventud, así como proponer proyectos para mejorar la calidad de vida de los jóvenes. Este Senado Juvenil estará compuesto por líderes representantes de los estudiantes, de organizaciones religiosas, sociales, medioambientales y de juventudes de partidos políticos.

Actualmente, se sensibiliza a los jóvenes en materia de derechos, ciudadanía y participación para constituir en abril del 2011 el Consejo Juvenil (una etapa anterior al Senado). Y se espera que en 2012 entre en operación con un reglamento sobre su composición y elección, requisitos, deberes, derechos, responsabilidades y cesación de funciones.

(1) Maipú es una de las 52 comunas (ayuntamientos) de la Región Metropolitana, donde se ubica la capital de Chile. Sólo esta comuna alcanza al 10% de la población del gran Santiago y tiene 770.290 habitantes según datos oficiales de proyección estadística (INE).

(2) Bombarolo, Félix; El estado y los Jóvenes. Dilema de la Gestión Pública Latinoamericana a Nivel Local. "Hacia la Definición de una Política Local de Juventud para la comuna de Maipú"; OJ; Julio 2010.



Alonso Salazar
Alcalde de Medellín

Alonso Salazar es alcalde de Medellín desde 2008. Periodista, escritor y político colombiano, le apasiona la labor pública y en especial el trabajo con los jóvenes, a quienes les otorga un especial valor, como agentes de cambio de la sociedad y del entorno local. Su brazo ejecutor, es la Subsecretaría Metrojuventud.



“Los jóvenes tienen un rol fundamental en la transformación de Medellín”

Entrevista





P : ¿Cómo fomentar la participación, la convivencia y el autocuidado en los jóvenes de Medellín?

R : Desde la Alcaldía de Medellín, hemos diseñado una oferta de más de 100 programas y proyectos para los jóvenes de la ciudad, con iniciativas que conciben al joven como actor del desarrollo y bajo un enfoque promocional consideramos que los jóvenes tienen un rol fundamental en la transformación de Medellín.

A través de estrategias de comunicación pública, generación de oportunidades, impulso al emprendimiento, educación, fortalecimiento de las iniciativas culturales y de convivencia venimos aportando desde la administración municipal a la generación de nuevas prácticas de autocuidado, superación de la pobreza y fomento de la convivencia en los jóvenes de Medellín.

P : ¿Siente que la juventud en Medellín ha estado estigmatizada? ¿Cómo se lucha contra eso?

R : Medellín avanza en su transformación, en los últimos siete años, con el camino iniciado por Sergio Fajardo ex alcalde de Medellín, la administración municipal asumió su compromiso con la transformación de Medellín procurando llevar la ciudad del miedo a la esperanza a través de la apertura de nuevas oportunidades para los y las jóvenes.

Pasamos de una ciudad en la que los y las jóvenes fueron vistos como peligro en la ciudad para comenzar a incursionar en el mundo de la política, la educación superior, las oportunidades y hacer parte activa de la transformación de Medellín.



P: Durante su gestión ha apostado por continuar con los presupuestos participativos, a través del programa PP (Presupuestos Participativos) Joven de Medellín ¿Puede convertirse esto en una Política Pública de la ciudad?

R: PP joven es una iniciativa que surge como resultado de un intercambio de experiencias entre la ciudad de Rosario Argentina y nuestra ciudad, una organización comunitaria de un sector popular de Medellín, La Corporación Picacho con Futuro realizó la adaptación de la metodología para jóvenes y la puso a disposición de la ciudad. La Alcaldía en el año 2007 realizó una prueba piloto y luego cuando llegamos a la Administración Municipal, incorporamos PP joven al Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011. Con el compromiso de la Alcaldía de Medellín a través de la Subsecretaría de Metrojuventud y el impulso de organizaciones comunitarias de la ciudad, el proyecto PP joven es hoy acuerdo municipal de la ciudad y el próximo año se extenderá a las 16 comunas y 5 corregimientos como parte de la política pública municipal de juventud de Medellín. Es esta pues, una iniciativa de formación en Cultura Política para más de 1000 jóvenes líderes de la ciudad que le siguen apostando a la transformación de Medellín.

P: ¿Por qué cree usted que Medellín es ejemplo de política local de juventud en Latinoamérica?

R: Porque de manera decidida viene haciendo importantes inversiones en Educación, formación para el empleo, atención y prevención en salud para jóvenes, promoción de la participación ciudadana, cultura, deporte y recreación para los jóvenes. Con una variada oferta los jóvenes de Medellín cuentan con un abanico amplio de oportunidades que les posibilitan la inclusión y el acceso a servicios de calidad para garantizar su bienestar. Además, la ciudad cuenta con experiencias modelo como Altavoz y PP joven que facilitan la participación y expresión de los jóvenes en los ámbitos político y cultural de la ciudad, generando escenarios para la convivencia ciudadana. Ambas experiencias fueron reconocidas por la UNESCO y el BID como experiencias modelo en Latinoamérica y el Caribe. Reconocimiento que llena de orgullo a esta administración municipal que se ha comprometido con creatividad y recursos para avanzar en el desarrollo integral de la juventud.

P: ¿Qué desafío tiene para el próximo año Metrojuventud?

R: La Subsecretaría de Metrojuventud cuenta con importantes avances en la gestión e implementación de la Política Pública de juventud, sin embargo hay importantes retos como la ampliación del proyecto PP Joven, la transversalidad de la política pública de juventud con los diferentes actores que trabajan con jóvenes desde la administración municipal, temas como salud mental, violencia y embarazo adolescente hacen parte de las prioridades que la Subsecretaría debe atender en 2011.

De otro lado, este año será decisivo para promover una nueva cultura política desde la participación de los jóvenes, a través del voto conciente, allí las Subsecretarías de Educación Ciudadana y de Metrojuventud tienen una tarea fundamental para que la juventud

de Medellín en un marco democrático participen de los comicios electorales del 2011 con transparencia y libertad.

P: ¿Qué lugar ocupan los jóvenes en el Plan de desarrollo estratégico de Medellín trazado para 2008-2011?

R: El joven es concebido como un actor estratégico del desarrollo de Medellín; su capacidad de innovación y aprendizaje, sus habilidades para insertarse en el mundo de las TICs, las posibilidades de incidir en una nueva cultura de la participación ciudadana sumado a las nuevas oportunidades que le brinda la ciudad a los jóvenes y el lugar preponderante que esta franja poblacional cobra en nuestra ciudad son elementos que hacen que los jóvenes tengan un papel importante en la construcción de Medellín.

En el marco del Plan de Desarrollo de Medellín, se cuenta con una oferta variada con una inversión que supera el billón de pesos en el cuatrienio con programas y proyectos dirigidos a más de 550 mil jóvenes, muestra clara del lugar privilegiado que tienen los jóvenes en el desarrollo de nuestra ciudad.

P: Usted es periodista de profesión ¿Cómo cree que tratan los medios de comunicación a los jóvenes hoy por hoy? ¿Son los jóvenes protagonistas de "buenas noticias"?

R: Los medios de comunicación de la ciudad vienen considerando que la juventud se transforma al ritmo que la ciudad va cambiando de piel, los diferentes medios de la ciudad han abierto posibilidades de expresión con secciones dedicadas a los jóvenes, las televisión local a través de programas dirigidos a la juventud están contribuyendo a la transformación de la imagen del joven de Medellín.

La ciudad es protagonista, con sus jóvenes se construyen mensajes de optimismo, esperanza y desarrollo, programas como los Premios Medellín la más educada, la Semana de la Juventud, el Seminario de Comunicación Juvenil, Altavoz, el concurso de mujeres jóvenes talento se dan a conocer a través de las lentes de los diferentes medios de comunicación de la ciudad y la región como expresiones del talento, la creatividad y la esperanza que hacen de los jóvenes y de Medellín una ciudad imparabile.

P: ¿Qué regalo le gustaría que le hicieran los jóvenes de Medellín a su ciudad?

R: Hay un tema importante para la ciudad, continuar por este camino de transformación que inició hace ya siete años continuar con esta apuesta ciudadana que implica aportar a la convivencia, a la innovación, al respeto y cuidado por lo construido en estos años. El mejor regalo de los jóvenes para Medellín es seguir construyendo una ciudad imparabile desde la vida cotidiana, llenando de optimismo cada rincón de la ciudad y apropiándose de las múltiples oportunidades que se han creado para su disfrute y el ejercicio de sus derechos.





Gabinete joven

La apuesta de Santa Fe

Joaquín Andrés Blanco
Director Provincial de Políticas de Juventud
Coordinador del Gabinete Joven, Gobierno de Santa Fe

Santa Fe es una provincia de Argentina, con una población de 3.300.00 habitantes, de los cuales aproximadamente un 25 por ciento son jóvenes de entre 15 y 29 años. Su extenso territorio manifiesta una marcada disparidad de la población, existiendo dos grandes conglomerados urbanos (Gran Rosario y Gran Santa Fe) que concentran alrededor del 50% de la población de la provincia; con 10 ciudades de mediano tamaño y el resto de la población distribuida en centros urbanos más pequeños o en el ámbito rural.

En el presente, las juventudes santafesinas se caracterizan por su heterogeneidad, tanto sociocultural como de oportunidades para la construcción de proyectos vitales. Existen importantes condiciones de desigualdad que acontecen en el territorio de las cuales las juventudes no están exentas.

En este contexto, en la Provincia de Santa Fe asumimos en diciembre de 2007 la decisión de reconocer a los jóvenes como sujetos plenos de derechos, fortaleciendo la participación y el diálogo intergeneracional como herramientas de transformación social. Y en este sentido, consideramos a las juventudes como una franja poblacional prioritaria desde el punto de vista de la acción pública. Podemos, entonces, y a pesar del breve tiempo transcurrido de este proceso que está abierto y en plena práctica, reconocer tres marcas en la experiencia de Santa Fe, que son al mismo tiempo innovación en institucionalidad y herramienta para la construcción de la política pública de juventud:

El Gabinete Joven.

En abril de 2008 el Gobernador Hermes Binner pone en marcha el organismo encargado de incorporar la perspectiva joven a las políticas públicas, con el objetivo de garantizar la integridad en el abordaje de los múltiples emergentes de las poblaciones jóvenes a través de la transversalidad de miradas y acciones desde el propio Estado Provincial. El Gabinete Joven está compuesto por 26 jóvenes que están insertos en cada uno de los 13 ministerios del Gobierno, con una doble dependencia funcional entre sus responsabilidades concretas en cada ministerio y en el Gabinete

Joven. El Gabinete Joven es coordinado por la Dirección de Políticas de Juventud -dependiente del Ministerio de Innovación y Cultura-, organismo con capacidad técnica para planificar y monitorear tanto los programas como el funcionamiento del dispositivo transversal. Entre las tareas que desarrolla el Gabinete Joven se destacan el diseño de las políticas de juventud así como la de involucrar a sus miembros en el proceso de toma de decisiones de cada Ministerio para, efectivamente, construir políticas públicas con las y los jóvenes.

La Red de Municipios y Comunas Joven.

Dentro de los 130.000 km² de superficie santafesina, conviven 50 ciudades y 312 comunas, todos gobiernos locales elegidos democráticamente y que constituyen el Estado más próximo a los jóvenes. En noviembre de 2008 se crea la Red como espacio de articulación de políticas de juventud entre los gobiernos locales y el gobierno provincial. El objetivo es construir acuerdos de visión y valores e implementar iniciativas concretas; intercambiar experiencias y favorecer la cooperación, e incentivar flujos de información y formación más horizontales. A dos años de su lanzamiento, la Red ya cuenta con más de 100 gobiernos locales que ponen en su agenda las materias y problemáticas juveniles.

El Plan Santa Fe Joven 2010 - 2015.

Era necesario avanzar en un documento de construcción colectiva que sea la síntesis de los desafíos que como sociedad enfrentamos en relación a las juventudes. El Plan Santa Fe Joven





es, al mismo tiempo, un marco teórico y una guía de acción que desarrolla propuestas y líneas de trabajo que vinculan los diversos ámbitos de la vida de los jóvenes: el acceso en condiciones de igualdad de oportunidades a los bienes simbólicos y materiales en las dimensiones de la ciudadanía activa; el diálogo intergeneracional; la emancipación; el bienestar y los lenguajes culturales. Presentado en Septiembre de 2010, radica su fortaleza en el resultado de un proceso participativo, donde sumaron opiniones y propuestas más de 5.000 jóvenes a partir de Foros, Conferencias, encuestas y herramientas Web 2.0 con actores claves de organizaciones sociales y de sectores académicos. El Plan, estructurado en 4 ejes temáticos flexibles y 30 líneas de acción, nos permite tomar decisiones con un horizonte claro y consensuado, y son parte de un proyecto integral de Provincia.

Logros y Desafíos

La metodología de trabajo del Gabinete Joven nos posibilita superar visiones sectoriales y fragmentadas, y nos permite desarrollar programas que son respuestas complejas a escenarios complejos. Pensar y actuar transversalmente exige un cambio cultural en la forma de organizar al sector público, e implica un esfuerzo cotidiano muy importante, con avances que se consolidan con las políticas y los programas que son generados.

Por otro lado, en Argentina no están del todo claras las competencias en materia de políticas de juventud entre los tres niveles de gobierno, y existen superposiciones en el territorio. La Red de Municipios y Comunas Joven constituye un importante avance en la armonización de políticas.

A su vez, es necesario profundizar la capacidad de incidencia en la agenda pública de las organizaciones sociales juveniles, y los vínculos de intercambio con los sectores académicos y de investigación.

Finalmente, el gran desafío se centra en la consolidación de esta nueva institucionalidad.

Seguramente hay un camino por recorrer en materia legislativa, pero también es cierto que los consensos generados en torno al Plan generan un marco concreto a largo plazo. En definitiva, el proceso de apropiación que miles de jóvenes están realizando de la propuesta de política pública de juventud que genera la Provincia de Santa Fe.



Una consejería para las políticas de
juventud y deporte

Extremadura: la voz de los jóvenes en el gobierno de la región

Carlos Javier Rodríguez Jiménez
Consejero de los Jóvenes y del Deporte





La Consejería de los Jóvenes y del Deporte de la Junta de Extremadura nace en julio de 2007 del compromiso del actual Presidente de Extremadura que entiende el papel protagonista de las personas jóvenes en la construcción presente y futura de la sociedad del siglo XXI. Representa, por tanto, una nueva concepción de las políticas de juventud basada en la construcción de la ciudadanía joven a través del emprendimiento y la innovación social; poniendo para ello, en valor herramientas como el talento, la imaginación y la creatividad en todos los ámbitos de la vida: personales, sociales y económicos.

Este principio general se concreta en varios objetivos más específicos encaminados todos a facilitar la emancipación de los jóvenes; a promover el asociacionismo y la construcción de la ciudadanía joven; a potenciar la creación, el ocio creativo y el acceso a la cultura; ayudando a construir entornos emprendedores e innovadores.

Para ello, hemos dado un mayor protagonismo a los programas destinados a la juventud extremeña, que promueven una

sociedad más innovadora y dinámica. Su desarrollo, además, nos ha permitido converger con la media española en tasas de desempleo y emancipación juveniles; siendo pioneros en la puesta en marcha de modelos de participación a través de actividades de ocio creativo joven y de fomento de la sociedad de la imaginación.

Evidentemente, no hemos partido de cero, porque las políticas en materia de deportes y jóvenes llevadas a cabo por la administración regional en los últimos 25 años, desde que Extremadura se formó como Comunidad Autónoma, nos ha permitido llegar al punto en el que nos encontramos hoy. Por ejemplo, en la Ley del deporte de Extremadura del año 95 ya se establecían dos principios fundamentales: la igualdad de los ciudadanos en el acceso al deporte y la promoción de la actividad deportiva de base y el deporte para todos. También reconocía la indudable conexión entre juventud y deporte, y lo importante que es fomentar la actividad físico deportiva y recreativa en todos los ámbitos educativos y sociales por su carácter formativo y por los valores que aporta el deporte al desarrollo personal y social. Las políticas integrales de juventud en Extremadura también tienen un amplio recorrido



gracias al desarrollo que han tenido los cuatro planes integrales de juventud. Su metodología, puesta en marcha desde el primer plan en 1995 hasta el actual -el cuarto-, está aportando sus frutos abordando las demandas de los jóvenes desde una perspectiva integral y de coordinación entre todos los organismos y entidades con programas destinados a ellos.

Por este motivo, en la elaboración del IV Plan de Juventud se ha garantizado la participación de los diversos sectores sociales extremeños mediante la realización de un amplio debate en las ciudades de Extremadura, a través de un proceso denominado "Mi IV Plan. Queremos Oírte" en el que han participado más de 4.000 personas.

El hilo conductor de este nuevo Plan es el emprendimiento, la imaginación y la innovación. Principios inspiradores de las acciones en torno a cuatro ejes, que estructuran las medidas y acciones del mismo, estos son: emancipación y autonomía; ciudadanía y diálogo; responsabilidad cívica; deporte, ocio y creación. En definitiva, acciones y medidas reconocidas por diferentes organismos

internacionales que han premiado como ejemplo de buenas prácticas a los Espacios a la Creación Joven o al Gabinete de Iniciativa Joven como propuestas para contribuir al ocio activo y creativo de nuestros jóvenes.

A partir de estos principios que tiñen de manera transversal todas nuestras políticas, la Consejería de los Jóvenes y del Deporte lideró, apoyada por el Ministerio de Igualdad del Gobierno de España y el Comité de las Regiones de Europa -con motivo de la Presidencia española de la Unión Europea-, un encuentro durante el pasado mes de marzo relacionado con el talento joven. En él participaron jóvenes, organizaciones y redes juveniles de todo el mundo, que elaboraron y aprobaron un manifiesto en el que se declara a la juventud y al deporte como los agentes de cambio que la nueva Europa necesita. Os invito a conocer este manifiesto a través de la dirección web:

<http://www.jovenesydeporte.es/youthentrepreneurship>

en la que todas las personas e instituciones que lo deseáis podéis apoyarlo junto a quienes ya lo han suscrito.

Comuna Canaria Joven, la política de juventud de Canelones

Juan Carbajal
Director Comuna Canaria Joven
Miguel Scagliola
Ex-subdirector Comuna Canaria Joven

Política y administrativamente el mismo posee un órgano de gobierno departamental (Intendencia de Canelones) y 29 municipios (sobre un total de 89 en todo Uruguay). Canelones representa un departamento particularmente complejo en su perfil socio-económico y cultural. La diversa inmigración que recibió hace que a medida que uno lo recorre pueda ir descubriendo tradiciones culturales inimaginadas a pocos km. Las más de 50 localidades que forman el entramado del departamento, vinculadas a lo agropecuario, a la actividad industrial y de servicios; y una franja costera con vocación turística influyen en una territorialidad diversa. Si a eso le sumamos el factor de pertenecer al Área Metropolitana de Montevideo se da pie a la existencia de variadas y diversas formas de ser joven en Canelones.

La Política de Juventud en Canelones

La Comuna Canaria Joven, área que depende de la Dirección General de Desarrollo Social de la Intendencia de Canelones, se creó a inicios de la administración 2005-2010. Durante estos años, la misma ha desarrollado un trabajo orientado a consolidar un área referente en el impulso, ejecución y articulación de políticas que apunten a la inclusión de las y los jóvenes como actores del desarrollo departamental contribuyendo al ejercicio de sus derechos. En el correr del tiempo han sido muchas, y variadas, las actividades que sobre

diversos ejes se han traducido en el accionar de Comuna Canaria Joven. Si bien podrían mencionarse varias, se puede considerar que el Programa de Apoyo a Iniciativas Juveniles "Hacete Ver", desde el cual se articulan recursos (humanos, económicos, infraestructuras, comunicacionales, etc.) para potenciar la acción de jóvenes en diversos ámbitos, resulta extremadamente rico como herramienta para el impulso del protagonismo juvenil. Durante el período enero de 2009 y abril de 2010 la Comuna Joven estuvo presente en 47 actividades en las que participaron, aproximadamente, 21.500 personas, más allá de otros programas que funcionan de modo permanente. Así también el Encuentro/campamento de jóvenes "Hacelo Tuyo", que reúne en torno a propuestas culturales y temáticas a jóvenes de todo el Departamento, constituyó una experiencia muy positiva, que potenció la referencia de Comuna Canaria Joven entre las y los jóvenes canarios.

En la construcción de la institucionalidad departamental en temas juveniles es donde ha sido más rica la experiencia de Comuna Canaria Joven. Partiendo de una oficina prácticamente inexistente se ha ido generando una institucionalidad con identidad departamental, un espacio de referencia tanto hacia el interior del Gobierno Departamental como hacia diversos ámbitos del Gobierno Nacional. Además, se ha creado un vínculo permanente con la sociedad civil, ONGs, comisiones barriales, y sobre todo, con decenas de grupalidades juveniles.

El Departamento de Canelones (cuyo gentilicio es "canario" debido a la gran afluencia de población desde las Islas Canarias en el proceso de poblamiento), está ubicado al sur del territorio uruguayo, con una extensión de 4.566km². Es el segundo más poblado del país, con una población aprox. de 514.000 habitantes (estimación en base al censo 2004). Es decir, teniendo en cuenta el total del país, 1 de cada 7 uruguayos reside en Canelones, y si tomamos en cuenta solo la población rural, 1 de cada 4 son canarios (es el departamento con mayor población rural del país).





Lecciones y desafíos

Podemos considerar que la fortaleza de Comuna Canaria Joven, y en general de las instituciones vinculadas a juventud, radica en la vocación articuladora (dialogando con el gobierno nacional, instancias del gobierno departamental, sociedad civil, jóvenes) tendiendo puentes, sentando diversos actores en la mesa, proponiendo visiones, objetivos y dispositivos comunes para la generación de condiciones habilitantes de la ciudadanía juvenil. En definitiva, se trata de brindar una perspectiva generacional a las políticas públicas que operan en la escala del Departamento. A la hora de impulsar la participación juvenil, la cercanía de los gobiernos locales con las y los ciudadanos es una potencialidad, y en el marco de la

ampliación de la ciudadanía juvenil debe aprovecharse la proximidad entre gobierno y jóvenes que habilitan dichos ámbitos.

La escasez de presupuesto (aspecto que se repite entre los organismos de juventud, sobre todo en el ámbito subnacional) si bien es una debilidad, no debe ser un obstáculo para que, a partir de la concertación de diversos actores, sobre todo las y los propios jóvenes, se generen experiencias exitosas en el desarrollo de la ciudadanía juvenil. En esta línea nos proponemos, como desafío para el período que comienza a instalarse, las mesas de participación juvenil, espacio para involucrar a los jóvenes en la decisión de sus propias políticas y en las políticas que construyen el espacio público en general.



Municipio Joven en República Dominicana

Franklin Rodríguez

*Ministro de la Juventud de República Dominicana y
Vicepresidente de la OJ*



Con la reforma del Estado, el proceso de construcción y re-construcción, el municipio se ha convertido en el eje cardinal del desarrollo nacional, como espacio territorial y de relaciones de carácter social, económico, cultural y política.

Como expresa el Vice-ministerio de participación popular y Fortalecimiento de la Municipalidad de Bolivia: La nueva organización del Estado, ha definido en el país un nuevo escenario para el desarrollo cuya base territorial es el Municipio (Bases para un marco conceptual del municipio productivo en Bolivia, Vice-ministerio de Participación Popular y Fortalecimiento Municipal, La Paz, 1999). En este, la municipalización del desarrollo nacional implica que la sección de provincia es la unidad espacial en la que se operativiza y convierte en realidades concretas el desarrollo sostenible.



En el ámbito de República Dominicana, la nueva ley de municipalidad No.176-07, ofrece un nuevo marco institucional y político más acorde con la nueva visión del municipio como espacio de desarrollo local para la población. Esta define todo un conjunto de elementos para la gobernanza y gobernabilidad, así como responsabilidad presupuestaria para ciertos colectivos sociales como los (as) jóvenes, la mujer y la niñez.

Como todo proceso tiene un replanteo o integración de nuevos elementos para enriquecerse, al proceso de descentralización del Estado se ha integrado una concepción o visualización del componente de juventud, debido a la proporción que la misma representa en la estructura poblacional, junto a la población de 0 a 10 años de edad, en la mayoría de los países denominados subdesarrollados.

Surge así el concepto de Municipio Joven, que se distingue más por sus elementos característicos que por un concepto como tal. La Junta de Andalucía distingue como Municipio Joven a todos aquellos Ayuntamientos que se destaquen en el desarrollo de

acciones para el sector más joven de la población, y se estimulan anualmente, por medio de ayudas, destinadas a desarrollar programas y acciones en materia de juventud que fomenten aspectos específicos de especial influencia en las políticas de dicho sector. El Municipio Joven se distinguen porque en su espacio se dispone de:

- Un Centro de Información Juvenil oficialmente reconocido e inscrito, de acuerdo con la normativa vigente.
- Un reconocimiento como entidad colaboradora al expedir el Carné Joven y ofrecer descuentos en los servicios municipales a los jóvenes poseedores del citado carné.
- Infraestructuras para jóvenes destinadas a la realización de actividades que fomenten el desarrollo cultural, social y profesional de los jóvenes.
- Presupuestos anuales de una partida específica de gasto en materia de juventud.

En caso de República Dominicana, no hemos avanzado en el concepto de municipio joven a los niveles de las municipalidades de Andalucía, reconocemos que nuestros ayuntamientos no han asumido como tal este concepto. No obstante, existe un ordenamiento jurídico que dispone que:

- En cada municipio debe haber un Consejo Municipal de Jóvenes como espacio de construcción y control de las políticas públicas municipales (Ley de juventud).
- Una Oficina Municipal de Juventud como instrumento institucional de carácter técnico dentro de la estructura de los ayuntamientos en coordinación con el Ministerio de Juventud (Ley de juventud).
- Los ayuntamientos deben disponer del 4% de sus presupuestos a la política de juventud (Ley de juventud).

Valiéndonos de estas herramientas jurídicas y convencidos de la importancia que reviste el tema juventud y municipalidad, en el Ministerio de juventud hemos iniciado un proceso de implementación de políticas públicas que conduce a la adopción del concepto de municipio joven como herramienta institucional de nuestras unidades locales de juventud.

Cabe destacar que la ley de juventud establece que son jóvenes todas aquellas personas con edades comprendidas entre 15 y 35 años, este segmento poblacional en termino de participación demográfica significa, según la proyección de la Oficina Nacional de Estadísticas, 3 millones 382 mil 813 jóvenes que equivalen a 34,67% de la población total y se distribuye como sigue:

Población Juvenil en 2009

| Edades | Población juvenil | P. juvenil masculina | P. juvenil femenina |
|---------------------|-------------------|----------------------|---------------------|
| 15 - 19 | 974.151 | 491.877 | 482.274 |
| 20 - 24 | 894.505 | 446.498 | 448.007 |
| 25 - 29 | 807.584 | 398.802 | 408.782 |
| 30 - 34 | 706.573 | 346.151 | 360.422 |
| Subtotal p. juvenil | 3,382,813 | 1,683,28 | 1,699,485 |
| Población total | 9,755,954 | 4,872,903 | 4,883,051 |

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de República Dominicana.

La población juvenil se concentra en la región Cibao y las provincias Santo Domingo y Distrito Nacional, fruto de la concentración de las oportunidades de progreso en estas regiones, a diferencia de las regiones Este y Sur del país.

Práctica de Municipio Joven en la República Dominicana

En República Dominicana se puede identificar a los municipios juveniles por las siguientes características:

- Existen programas dirigidos a los (as) jóvenes desde las instancias estatales principales a nivel municipal.
- Existen Oficina de Información Juvenil
- Se destina recursos de los ayuntamientos a los asuntos juveniles
- Existe acceso a la participación juvenil en los mecanismos de participación juvenil en la estructura de poder local.
- Existen los consejos municipales de jóvenes.

Sobre las prácticas de municipio juvenil

1. Mi Barrio Joven.

Este programa fue y sigue siendo parte de la estructura del Ministerio de Juventud. Se formuló e implementó para darle respuestas a ciertas necesidades y demandas de la juventud en los principales barrios del país.

Este programa consiste en: Es un programa de animación socio cultural, que tiene como responsabilidad ejecutar las políticas sociales de juventud en sectores populares, con la finalidad de llevar orientaciones y creación de espacios, a jóvenes que se encuentran en situaciones de riesgo. Para los fines, desarrolla proyectos de intercambio, reflexión y acción; Desarrollo Barrial y Juventud; Proyecto sobre procesos de desarrollo de capacidades de liderazgo juvenil; Proyecto sobre procesos de integración de los/as jóvenes al desarrollo cultural desde el barrio; Proyecto sobre procesos de desarrollo, capacidades y promoción del deporte como eje del desarrollo de los/as jóvenes. Proyecto sobre procesos de formación y adopción de estilo de vida saludable y de consejería.

2. Centro de Información Juvenil y de Tecnología de la Información y Comunicación.

Se denominan así, a los Centros de Tecnológicos de Informática instalado por el Ministerio de la Juventud en el Distrito Nacional y Provincias del País, enfocado en el Programa Reducción de la Brecha Digital del Estado Dominicano, conscientes de la importancia de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la sociedad actual.

El MJ se suma con esta iniciativa a la agenda digital y al cambio de la política social de asistencia a la inversión social, impulsada por el excelentísimo señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández y en tal sentido, nos hemos embarcado en la construcción de varios Centros de Información Juvenil, los cuales se encuentran instalados en diferentes puntos de la geografía nacional, dotados de modernos equipos informáticos (Computadoras, Impresoras e Internet, etc.)

Los CIJ, son un valor agregado, que permite a los usuarios conectarse al Internet a alta velocidad. También en dichos centros además de brindar Internet gratuito a la comunidad, en algunos lugares, funcionan también como centros de entrenamientos tecnológicos

3. Municipio amigo de la niñez y la juventud de UNICEF

La iniciativa Ayuntamientos Juveniles e Infantiles es una respuesta local al derecho a la participación que tiene cada niña, niño y adolescente, tal como se establece en la Convención sobre los Derechos del Niño (Oficina de UNICEF en Republica Dominicana).

El ayuntamiento juvenil e infantil es un espacio de participación de los niños, niñas y adolescentes en los Municipios Amigos de la Niñez, para su integración en la gestión municipal, al tiempo que es

una experiencia educativa donde tanto los niños, niñas y adolescentes, como las personas adultas, aprenden nuevas maneras de tomar decisiones en el municipio, de forma participativa, democrática, inclusiva, transparente y responsable (Oficina de UNICEF en República Dominicana).

Actualmente existen diez Ayuntamientos Juveniles e Infantiles en los municipios de Azua, Baní, Constanza, Dajabón, Guaymate, La Romana, Mao, Navarrete, San José de Ocoa, y Yaguajay.

4. Consejo Municipal de Jóvenes en La Región Henriquillo.

Este programa como parte de cumplimiento de la ley de juventud que manda a establecer los consejos municipales de jóvenes, consiste en el desarrollo de los consejos municipales de jóvenes, es decir, su constitución y funcionamiento, así como prestación de asistencia técnica para su sostenibilidad en las primeras fases de funcionamiento.


El fondo FEMCIDI de la Organización de Estados Americanos (OEA) es el co-financiado del programa, con un aporte de 80 mil dólares, para ejecutarse en 12 meses.

Dentro del marco del sistema nacional de juventud, como espacio de diálogo y concertación y ejecución de políticas públicas, este proyecto se traza como propósito promover el diseño e implementación de los mecanismos de participación de la juventud en la región Enriquillo. Los resultados concretos del proyecto para la región son:


1. Implementación de los Consejos Municipales Juveniles previsto en la ley como mecanismo de participación de la juventud en el proceso de construcción de las políticas públicas, su seguimiento, evaluación y mejora.
 2. Implementación de las Unidades u Oficinas Municipales de Juventud como herramienta institucional de apoyo técnico a los consejos y las organizaciones de jóvenes.
- Diseño e implementación del Sistema Nacional de Formación de Liderazgo Juvenil como mecanismo de mejora de las competencias de los (as) dirigentes y líderes de organizaciones de jóvenes, movimientos juveniles y del área de juventud de los partidos políticos.
 - Recursos didácticos para la capacitación de los (as) jóvenes.
 - Implementar procesos de fortalecimiento de las organizaciones de jóvenes para reducir las fuertes debilidades que las afectan en la actualidad para participación en el proceso de construcción de las políticas públicas.
 - Taller Permanente de Análisis de Coyuntura, como espacio de interacción entre las organizaciones juveniles, la realidad de los jóvenes con la Secretaría de Estado de la Juventud y otras dependencias para impulsar políticas públicas en el nivel local que procuren el desarrollo de esta base poblacional.

La población beneficiaria del proyecto son 108 mil 095 jóvenes y las jóvenes de la Región Enriquillo compuesta por los municipios de las provincias Bahoruco, Barahona, Pedernales, Independencia. El proyecto se fundamenta en el convenio de trabajo conjunto firmado entre el Ministerio de Juventud y la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), con el apoyo financiero de FEMCIDI de la Organización de Estados Americanos.

Nuestro reconocimiento a la importancia de la implementación de políticas públicas de juventud en el ámbito local, no constituye una acción ni un factor coyuntural en nuestras ejecutorias como organismo responsable del trazado de las políticas públicas de juventud de nuestro país, es más bien, un concepto con el que estamos comprometido en su ejecución, por considerar que en el avance que viven nuestros países de cara a su constante y asidua lucha rumbo al desarrollo, el proceso de descentralización juega un rol fundamental y en ese proceso el empoderamiento de las municipalidades en la ejecución de una eficaz estrategia de desarrollo es imprescindible.



Me considero partidario de la idea de que Iberoamérica vive uno de sus mejores momentos en cuanto a la participación juvenil e invito a todos los responsables de juventud de cada uno de nuestros respectivos países a que aunemos esfuerzo de cara a la consolidación de esa participación, haciéndola cada vez más efectiva y promisoría a favor de las actuales y futuras generaciones.



SON BATÁ: alegría y chirimía afro contra la discriminación y la violencia

SON BATÁ

Barrio Nuevos Conquistadores de la Comuna 13, Medellín

¿Todavía no oyes a Son Batá?

<http://www.myspace.com/sonbataafrocaribe>



En el año 2003, tres jóvenes: Carlos Alberto Sánchez, Willi Yobanny Rodríguez y Jhon Jaime Sánchez deciden que quieren expresar el clamor de sus raíces y de la cultura afro del Pacífico colombiano y “arrastrarla” hasta la Comuna 13 de Medellín. Lo que en principio fue una “válvula de escape” a los problemas del sector se transformó en Son Batá, un colectivo de jóvenes artistas que divulga la cultura, afianza la identidad de su raza y hace del arte un arma para combatir la violencia.

Alto, muy alto, casi cerca del cielo hay que llegar para escuchar, hablar, reírse y ver los rostros alegres de los integrantes de Son Batá. Alto, porque la sede de la corporación - que de momento, también es local de ensayo- queda en una de las más altas lomas del barrio Nuevos Conquistadores de la Comuna 13 de Medellín. Desde allí, este grupo de jóvenes lucha por preservar las tradiciones de las y los jóvenes afrocolombianas/os. A base de mucho esfuerzo y de constituirse legalmente como una corporación cultural y artística, Son Batá es un

colectivo cultural que cuenta con la Corporación compuesta por 280 jóvenes, la escuela, 100 jóvenes y, su cara más visible, la orquesta “Son Batá” de 14 integrantes. Hoy cuentan con un colectivo de danza y teatro que se suma al grupo de hip hop con propuestas novedosas que mezclan lo urbano con el jazz y el blues. La chirimía (orquesta típica) está integrada por catorce jóvenes que disfrutan mezclando los sonidos de la marimba, la batería, el bajo, los saxofones, las trompetas y los clarinetes que llevan a todas sus presentaciones.

A close-up portrait of a young Black man, Carlos Leyder, looking slightly to the right. He is wearing a white t-shirt and has a small earring. The background is a red wall with some white spots. A large, stylized teal letter 'h' is overlaid on the left side of the image. A teal semi-transparent box is overlaid on the bottom right, containing text.

Carlos Leyder, integrante de Son Batá.

P : ¿Y el sueño de Son Batá se cumplió?

r : Estamos felices, esto es lo mío, mi música, mi corporación, tenemos a nuestra gente unida. Queríamos un grupo juvenil con diez integrantes y ahora tenemos catorce. Queríamos hacer de este proyecto nuestro proyecto de vida y lo conseguimos. Al principio fue duro, con mucho esfuerzo logramos comprar un clarinete, un saxofón, un bajo, un piano y un redoblante platillo, y de este modo, comenzamos las clases de música por seis meses. Estábamos todo el día ensayando, para ser alguien algún día y ahora, lo somos.

P : ¿A qué se dedica la corporación?

r : Tiene un área administrativa - que es el área de proyección - una escuela de formación artística con seis grupos, la chirimía orquestada, la típica, un grupo de danza de 28 integrantes, de hip hop con chirimía... Quien quiera acercarse a nosotros, puede hacerlo.

P : ¿Los chicos que llegan hasta aquí han pasado por la misma discriminación?

R : Los chicos llegan hasta aquí porque la sociedad los rechaza, ya sea por su color de piel, por el mismo barrio, etc. Y por eso, a veces, se dedican a las cosas malas. Pero aquí ellos tienen una excusa, la música, para no formar parte de ninguna banda o de ningún combo (grupos armados).

P : ¿De qué surgen sus letras?

R : Se basan en la alegría, en la importancia de nuestra raza y en la comunidad afro. Ahora hay un poquito más de integración en la música afro o mestiza, está muy allegada a la juventud, existe más interés por sus costumbres, sus danzas, su arte, etc. Yo creo que hoy se puede hablar de un "afrorenacer de la juventud". En nuestras canciones hablamos de esas realidades que afectan a la comunidad y que están ahí: la violencia, la discriminación y la desigualdad.

P : ¿Qué proyectos tienen ahora?

R : Queremos terminar el año grabando nuestros primeros demos. Con los Presupuestos Participativos en el año 2008 priorizamos un proyecto de 60 millones de pesos para construir el primer estudio musical de Son Batá, eso nos va a ayudar mucho a desarrollarnos y seguir creciendo. Además, el estudio estará en un lugar más fácil de llegar, cerca del metro, tendremos mejores conexiones y condiciones.

P : ¿Cómo reacciona la gente cuando dices que vienes de la Comuna 13?

R : Antes se notaba más. La gente nos conocía, escuchaba nuestra música, pero cuando sabía que veníamos de la Comuna 13 sentía "pánico". Ahora saben quiénes somos y qué hacemos, el resto no nos afecta, no le tenemos a nada. Seguimos haciendo nuestra música y seguimos pa' delante no más.



Carlos Alberto Sánchez, Coordinador del Área de Resolución Pacífica de Conflictos y Construcción de Paz.

P : ¿Qué es lo que más satisfacción les deja?

r : La satisfacción más grande es que niños y jóvenes ya ven a Son Batá como un referente, los chicos que están en grupos artísticos dicen “Yo quiero ser como Cristián que toca redoblante; como Nene que canta así”. Las familias, las mamás y los papás de los chicos creen en este sueño, y eso es muy gratificante.

P : ¿También es un homenaje a los que se quedaron en el camino? En julio sufrieron la baja de Andrés Medina

r : Pues sí, la lucha es día a día. Los jóvenes como Andrés Felipe Medina, que estuvieron en Son Batá desde sus comienzos, lucharon por espacios en los barrios de Medellín con más arte y menos armas. A Andrés le recordaremos por ser un luchador por la vida y la convivencia. Su ausencia nos da más fuerza para seguir porque hay muchos niños que creen en este sueño, nos da fuerza para hacer las cosas mucho mejor, para tener más influencia en los chicos del barrio, para que miren el arte como otra opción de vida y puedan cambiar las suyas. Andrés siempre está en nuestros corazones, en nuestra mente y en la de mucha gente.



OIJ

ORGANIZACION IBEROAMERICANA DE JUVENTUD

La Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), es un organismo internacional de carácter multigubernamental dedicado a la promoción y fomento de la cooperación en materia de políticas públicas de juventud entre los gobiernos iberoamericanos. Por tal motivo, ha coordinado importantes tareas en el ámbito regional, entre las que destacan la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes y el Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud.



www.oij.org





14.000 km. Sin fronteras es una red social creada para contribuir a fortalecer la identidad iberoamericana de los millones de personas que pueblan los 22 países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Esta red social quiere ofrecer un lugar a todas y todos, para que se reconozcan en los contenidos que encontrarán al jugar y conozcan también a los demás jugadores de distintas procedencias. La OIJ busca que mediante el juego, la participación y el intercambio, las personas que se sumen a la red amplíen sus conocimientos sobre los países iberoamericanos, y sobre todo, sobre sus juventudes y derechos.